

### ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

A la vista del Informe Técnico de Valoración de las proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación convocada por AGUAS DE CIEZA, S.A.: **“SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CIEZA”**, que se adjunta al presente Acuerdo, este Órgano de Contratación:

**ACUERDA:** Adjudicar el contrato a **JOSÉ FRANCISCO ARGUDO JIMÉNEZ**, como autor de la proposición más ventajosa.

Transcurrido el plazo de 15 días hábiles a contar desde la notificación de este Acto de Adjudicación, sin que se interponga recurso alguno contra el mismo, se procederá a la formalización del contrato.

En Cieza, a 16 de noviembre de 2015.



**Fdo.: Antonio Franco Espinosa**  
**- Director Gerente -**